

¡¡ INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS GANADEROS DE CASTILLA Y LEÓN DE LA RAZA ASNAL ZAMORANO-LEONESA!!



Convocatoria de ayudas destinadas al fomento de la cría e inscripción de futuros reproductores de la raza pura ASNO ZAMORANO-LEONÉS.

Se subvenciona la **inscripción** de ejemplares de hembras y machos (dedicados a la reproducción de la raza pura **ASNO ZAMORANO-LEONÉS** en la sección principal del Libro Genealógico que se haya realizado durante el año 2022

PLAZO: Desde el 27 de julio de 2023 hasta el 28 de agosto de 2023

CUANTÍA DE LA AYUDA: 360 € por U.G.M. (Unidad de Ganado Mayor)

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- **Datos personales** (DNI, Cuenta bancaria, N° de CEA.)
- Declaración del cumplimiento normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad (**Anexo V**).
- Certificado de la Asociación reconocida oficialmente por la Autoridad competente en el que figuren los ejemplares en la sección principal del libro genealógico inscrito durante el año 2022, (**Anexo VII**).
- Certificado expedido por el órgano rector para solicitar la ayuda y la persona autorizada. (*en el caso de Com. de Bienes, Sociedades Civiles y Personas Jurídicas*)
- Relación de socios que forman la persona jurídica (**Anexo VIII**) (*en el caso de Com. de Bienes, Sociedades Civiles y Personas Jurídicas*).
- Autorización para la realización de los trámites electrónicos (**Anexo VI**) (*en su caso*).
- Indicación de otras ayudas de minimis en los últimos 3 años.

COMPROMISO DE PERMANENCIA:

- Los ejemplares deben permanecer en la explotación durante **24 meses** desde la fecha de fin de plazo de la solicitud de ayuda.

ENLACE A CONVOCATORIA Y SOLICITUD:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285301871648/Propuesta>